

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

7507 *Resolución de 22 de julio de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en la regla 38 de la orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se acuerda la publicación de la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2015 y el informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, accesible desde la dirección www.icac.meh.es.

Madrid, 22 de julio de 2016.–La Presidenta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Ana María Martínez-Pina García.

I. Balance

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			10.093.811,44	9.742.837,76		A) Patrimonio neto		37.139.033,66	34.450.030,75
I. Inmovilizado intangible			1.920.757,14	1.535.061,90	100	I. Patrimonio aportado		8.582.376,56	8.582.376,56
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00	516.539,90		II. Patrimonio generado		28.556.657,10	25.867.654,19
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		25.867.654,19	23.506.132,42
3. Aplicaciones informáticas			1.920.757,14	1.018.522,00	129	2. Resultados de ejercicio		2.889.002,91	2.361.521,77
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
II. Inmovilizado material			8.173.054,30	8.207.775,86	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
1. Terrenos			4.656.937,20	4.656.937,20	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Construcciones			3.163.081,52	3.199.316,01	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material			353.035,58	351.522,65	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Inversiones Inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	0,00

I. Balance

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
									(euros)
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		1.062.683,56	500.726,73
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		632.305,53	3.247,97
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		632.305,53	3.247,97
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		28.107.905,78	25.207.919,72		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		430.378,03	497.478,76
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		119.116,21	154.309,28
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		53.771,79	72.438,15
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		257.490,03	270.731,33
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		823.186,42	792.221,99					
	1. Deudores por operaciones de gestión		822.440,88	789.851,87					

I. Balance

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		0,01	1.618,81						
47	3. Administraciones públicas		745,53	751,31						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00							
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		27.283.666,30							
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00							
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		27.283.666,30							
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00							
	V. Inversiones financieras a corto plazo		505,86	4.205,43						
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00							
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		505,86	4.205,43						
543	3. Derivados financieros		0,00							
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00							
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00							
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		547,20	24.411.492,30						
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00							
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		547,20	24.411.492,30						
	TOTAL ACTIVO (A+B)		38.201.717,22	34.950.757,48				38.201.717,22	34.950.757,48	
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)									

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		8.145.019,48	7.265.976,74
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		8.145.019,48	7.265.976,74
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		147.560,23	
751	a) Del ejercicio		147.560,23	
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		147.560,23	
750	a.2) transferencias		0,00	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		189.756,62	203.983,46
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		8.482.336,33	7.469.960,20
(640), (641)	8. Gastos de personal		-3.694.226,11	-3.580.112,52
(642), (643), (644), (645)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.557.086,64	-3.469.155,28
(65)	b) Cargas sociales		-137.139,47	-110.957,24
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-165.158,23	-45.790,00

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-1.570.134,99	-1.122.034,59
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y otros servicios exteriores		-1.476.125,66	-1.020.100,37
(63)	b) Tributos		-94.009,33	-101.934,22
(676)	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-366.443,62	-360.572,29
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-5.795.962,95	-5.108.509,40
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		2.686.373,38	2.361.450,80
7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		-362,71	-1.756,72
773, 778	b) Bajas y enajenaciones		-362,71	-1.756,72
(678)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		2.664,50	2.141,65
	b) Gastos		2.664,50	2.141,65
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		2.688.675,17	2.361.835,73
7630	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		340,39	24,75
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	0,00
			340,39	24,75

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		340,39	24,75
(663)	16. Gastos financieros		-12,65	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-12,65	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
755, 756	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	-338,71
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		0,00	-338,71
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		327,74	-313,96
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		2.689.002,91	2.361.521,77
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			2.361.521,77

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		8.582.376,56	25.867.654,19	0,00	0,00	34.450.030,75
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		8.582.376,56	25.867.654,19	0,00	0,00	34.450.030,75
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	2.689.002,91	0,00	0,00	2.689.002,91
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	2.689.002,91	0,00	0,00	2.689.002,91
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		8.582.376,56	28.556.657,10	0,00	0,00	37.139.033,66

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		2.689.002,91	2.361.521,77
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		2.689.002,91	2.361.521,77

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		8.302.750,19	7.519.781,56
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		8.114.819,93	7.304.390,11
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		189.756,62	204.271,38
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		340,39	24,75
6. Otros Cobros		-2.166,75	11.095,32
B) Pagos		5.346.518,70	4.645.533,64
7. Gastos de personal		3.694.668,05	3.576.839,42
8. Transferencias y subvenciones concedidas		165.158,23	45.790,00
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		1.478.377,84	1.014.038,81
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		12,65	
13. Otros pagos		8.301,93	8.865,41
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		2.956.231,49	2.874.247,92
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		5.076,59	6.155,57
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		5.076,59	6.155,57
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		27.373.765,77	849.001,78
4. Compra de inversiones reales		88.722,45	842.691,73
5. Compra de activos financieros		1.377,02	6.310,05
6. Otros pagos de las actividades de inversión		27.283.666,30	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-27.368.689,18	-842.846,21
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-106,21	106,77
J) Pagos pendientes de aplicación		-1.618,80	1.618,80
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		1.512,59	-1.512,03
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-24.410.945,10	2.029.889,68
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		24.411.492,30	22.381.602,62
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		547,20	24.411.492,30

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	0,00	119.368,23	119.368,23	119.368,23	119.368,23	119.368,23	0,00	0,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	119.368,23	119.368,23	119.368,23	119.368,23	119.368,23	0,00	0,00
(4930) REGULACION CONTABLE Y DE AUDITORIAS	8.759.370,00	-119.368,23	8.640.001,77	6.028.018,68	5.902.812,50	5.151.390,76	751.421,74	2.737.189,27
1.GASTOS DE PERSONAL	4.271.960,00	0,00	4.271.960,00	3.745.245,87	3.694.467,05	3.691.491,05	2.976,00	577.492,95
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.420.310,00	-119.368,23	3.300.941,77	1.517.813,12	1.443.385,77	1.327.245,56	116.140,21	1.857.556,00
3.GASTOS FINANCIEROS	600,00	0,00	600,00	12,65	12,65	12,65	0,00	587,35
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.790,00	0,00	46.790,00	45.790,00	45.790,00	45.790,00	0,00	1.000,00
6.INVERSIONES REALES	999.710,00	0,00	999.710,00	717.780,02	717.780,01	85.474,48	632.305,53	281.929,99
8.ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	0,00	20.000,00	1.377,02	1.377,02	1.377,02	0,00	18.622,98
Total	8.759.370,00	0,00	8.759.370,00	6.147.386,91	6.022.180,73	5.270.758,99	751.421,74	2.737.189,27

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.739.370,00	0,00	8.739.370,00	8.362.171,20	22.341,14	0,00	8.339.830,06	8.264.072,13	75.757,93	-399.539,94
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	340,39	0,00	0,00	340,39	340,39	0,00	340,39
8. ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00	0,00	20.000,00	5.076,59	0,00	0,00	5.076,59	5.076,59	0,00	-14.923,41
Total	8.759.370,00	0,00	8.759.370,00	8.367.588,18	22.341,14	0,00	8.345.247,04	8.269.489,11	75.757,93	-414.122,96

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	8.340.170,45	5.303.023,70		3.037.146,75
b. Operaciones de capital	0,00	717.780,01		-717.780,01
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	8.340.170,45	6.020.803,71		2.319.366,74
d. Activos financieros	5.076,59	1.377,02		3.699,57
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	5.076,59	1.377,02		3.699,57
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	8.345.247,04	6.022.180,73		2.323.066,31
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.323.066,31

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. La Ley 19/1988, de 12 de julio, crea el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, configurándole como organismo autónomo y señala que con carácter general le corresponden al mismo, además de las funciones que legalmente tiene atribuidas, el control y disciplina del ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas regulada en esa Ley y de los auditores de cuentas; del Instituto dependerá el registro oficial de Auditores de Cuentas y ejercerá el control técnico de las auditorías de cuentas en los casos que en dicho artículo se determinan.

Las funciones aludidas con carácter general se refieren, en concreto, a la elaboración de normas técnicas de auditoría, a la custodia y gestión del registro oficial de auditores de cuentas, al establecimiento de normas para la aprobación oficial de auditores de cuentas, al establecimiento de normas para la aprobación del contenido de programas para los exámenes de acceso al Registro oficial de Auditores de Cuentas, así como autorización para la inscripción en el mismo, al control, vigilancia y custodia de las fianzas a constituir por los auditores de cuentas y al ejercicio de la potestad sancionadora contemplada en el capítulo IV del Real Decreto Ley 1/2011 de 1 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (en adelante TRLAC), relativo a las infracciones y sanciones.

2. Son funciones del Instituto (Art.2 RD 302/1989):
 - a. La realización de los trabajos técnicos y propuesta del Plan General de Contabilidad adaptado a las Directivas de la Comunidad Económica Europea y a las Leyes en que se regulen estas materias, así como la aprobación de las adaptaciones de este Plan a los distintos sectores de la actividad económica.
 - b. El establecimiento de los criterios de desarrollo de aquellos puntos del Plan General de Contabilidad y de las adaptaciones sectoriales del mismo que se estimen convenientes para la correcta aplicación de dichas normas que se publicarán en el Boletín del Instituto.
 - c. El perfeccionamiento y la actualización permanentes de la planificación contable y de la actividad de auditoría de cuentas, a cuyo fin propondrá al Ministro de Economía y Hacienda las modificaciones legislativas o reglamentarias necesarias para armonizarlas con las disposiciones emanadas de la Comunidad Económica Europea o de acuerdo con el propio progreso contable y de la actividad de auditoría de cuentas.
 - d. El control y disciplina del ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas regulada en la Ley 19/1988, de 12 de julio (modificada por la Ley 12/2010), y también recogido en el texto refundido de la ley de Auditoría de Cuentas aprobada por RD legislativo 1/2011, mediante la realización de controles técnicos de las auditorías de cuentas y el ejercicio de la potestad sancionadora aplicable a los auditores de cuentas y a las sociedades de auditorías.

- e. El establecimiento de un Registro Oficial de Auditores de Cuentas, la autorización para su inscripción en el mismo de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría, la creación y mantenimiento del Boletín del Instituto, la determinación de las normas básicas que habrán de seguir los exámenes de aptitud profesional que realicen las Corporaciones profesionales de derecho público, así como la aprobación de las respectivas convocatorias, y el control, vigilancia y custodia de las fianzas a constituir por los auditores de cuentas.
- f. La homologación y publicación, en su caso, de las normas técnicas de auditoría, elaboradas por las Corporaciones de derecho público representativas de quienes realicen auditoría de cuentas y de acuerdo con los principios generales y práctica comúnmente admitida en los países de la CEE, así como la elaboración, adaptación o revisión de las mismas normas en el caso de que las referidas Corporaciones no procediesen a efectuar tal elaboración, adaptación o revisión, previo el correspondiente requerimiento por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- g. La realización y promoción de las actividades de investigación, estudio, documentación, difusión y publicación necesarias para el desarrollo y perfeccionamiento de la normalización contable y de la actividad de auditoría de cuentas.
- h. La coordinación y cooperación técnica en materia contable y de auditoría de cuentas, con los Organismos Internacionales, y en particular con la CEE, así como con los nacionales sean Corporaciones de derecho público o asociaciones dedicadas a la investigación. Para el cumplimiento de estas funciones una representación del Instituto, de acuerdo con los Órganos correspondientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, asistirá a las reuniones que se convoquen por comisiones o grupos de trabajo especializados en estas materias de los que España forma parte y pertenezcan a organizaciones internacionales gubernamentales.
3. Su principal fuente de financiación es a través de la tasa por emisión de informes de auditoría de cuentas, realizados por los auditores ejercientes y las sociedades de auditoría, además de los ingresos por venta de publicaciones, habiéndose prescindido en 2011 de las transferencias corrientes y de capital que recibía de la Administración General del Estado. No obstante están reconocidos y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2011 los siguientes importes, en cuanto a transferencias corrientes y de capital:
- Ejercicio 2010: Concepto 400: 15.360,00€
Concepto 700: 3.390,00€
 - Ejercicio 2009: Concepto 400: 55.593,50€
Concepto 700: 5.259,16€
 - Ejercicio 2008: Concepto 400: 479.490,00€
Concepto 700: 126.220,00€

4. Respecto a la consideración fiscal de la entidad, hay que señalar que el ICAC repercute IVA por la venta de publicaciones y simultáneamente se deduce IVA soportado por la impresión de cualquier publicación que vende (boletines, PGC, etc.).
5. Su estructura organizativa básica cuenta con las siguientes unidades, con nivel orgánico de Subdirección General (Art.6 RD302/1989):
 - Secretaría General
 - Subdirección General de Normalización y Técnica Contable
 - Subdirección General de Normas Técnicas de Auditoría
 - Subdirección General de Control Técnico

La Secretaría General, dentro de las competencias que el organismo tiene atribuidas, tendrá a su cargo: el estudio, propuesta y gestión de la política de personal afecto al organismo autónomo; obtener, ordenar y custodiar el material bibliográfico y documental tanto nacional como extranjero de interés en materia contable, financiera y de auditoría; la gestión de medios materiales, edificios e instalaciones; las funciones de régimen interior, gestión económica, contable, presupuestaria y en general todas aquellas de carácter administrativo, así como la organización y mantenimiento del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y publicación del boletín del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

El Registro Oficial de Auditores de Cuentas constará de dos secciones, una referida a personas físicas y otra a sociedades, y publicará periódicamente la relación actualizada de auditores de cuentas inscritos, con especificación de los nombres y domicilios profesionales de los mismos, así como, en el caso de las sociedades inscritas, los siguientes extremos:

- Domicilio social.
- Nombre y apellidos de cada uno de los socios, con indicación de quien o quienes ejerzan las funciones de administración o de dirección.
- Nombre y apellidos de los auditores de cuentas al servicio de la sociedad.

A la Subdirección general de Normalización y Técnica Contable le compete realizar trabajos necesarios referidos a: elaboración y propuesta del Plan General de Contabilidad adaptado a las directivas de la Comunidad Económica Europea; adaptación del mismo a los distintos sectores de la actividad económica; análisis y propuesta de la normativa en la que se establezcan principios contables, así como el impulso y desarrollo de la aplicación de esos y la propuesta de resolución a las consultas que se efectúen sobre normalización contable; desarrollo actualización y perfeccionamiento de la contabilidad analítica;

elaboración de informes sobre las disposiciones que de alguna forma afecten al desarrollo de la contabilidad de la empresa o al contenido y estructura de las cuentas anuales y, en general, todos los trabajos dirigidos a la actualización y perfeccionamiento de la normalización contable.

A la subdirección general de Normas Técnicas de Auditoría le corresponderá: realizar estudios de auditoría; coordinar y promover la selección, formación y perfeccionamiento de los auditores de cuentas que se realice por las corporaciones de derecho público representativas de auditores de cuentas y expertos contables o, de forma supletoria, por el propio Instituto; analizar las normas técnicas de auditoría de cuentas que elaboren las corporaciones de derecho público, con el fin de que estén de acuerdo con los principios generales y práctica comúnmente admitida en los países de la CEE, proponer al presidente su publicación en el boletín del Instituto, así como el requerimiento a estas corporaciones para que elaboren, adapten o revisen las normas técnicas de auditoría; la elaboración, adaptación o revisión de estas normas cuando las citadas corporaciones profesionales no atiendan al requerimiento; la instrucción de los expedientes sancionadores a que se refiere el capítulo IV del TRLAC, así como someter al presidente del Instituto la propuesta de resolución de expediente.

A la Subdirección general de Control Técnico, conforme a lo establecido en el artículo 28.1 del TRLAC, le compete ejercer de oficio el control de la actividad de auditoría de cuentas, con la finalidad de comprobar que el auditor de cuentas o sociedad de auditoría en el ejercicio de su actividad se sujeta a la normativa reguladora de la misma, a través de actuaciones de:

- control técnico que consistirán en la investigación de determinados trabajos de auditoría de cuentas o aspectos de la actividad de auditoría, al objeto de determinar hechos o circunstancias que puedan suponer la falta de conformidad de la actividad de auditoría con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- control de calidad que consistirá en la inspección o revisión periódica de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría, cuyo objetivo es mejorar la calidad de los trabajos de auditoría, principalmente mediante la formulación de requerimientos de mejora.

6. La representación legal del ICAC, a 31 de diciembre de 2015, la ostenta la Presidenta, D^a. Ana María Martínez-Pina García, con categoría de Director General, siendo los responsables de la gestión los siguientes:

- Secretaria General: D^a. M^a Pilar Carrato Mena

- Subdirector General de Normalización y Técnica Contable: D. Juan Manuel Pérez Iglesias.
 - Subdirector General de Normas Técnicas de Auditoría: D. Enrique Rubio Herrera.
 - Subdirector General de Control Técnico: D^a Eva Castellanos Rufo
7. El número de empleados a 31 de diciembre de 2015 asciende a 73 Funcionarios y 8 Personal Laboral, siendo la media por categorías la siguiente:

TIPO DE PERSONAL		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALTOS CARGOS		0	1	1
FUNCIONARIOS	GRUPO A1	5	16	20
	GRUPO A2	13	16	28
	GRUPO C1	4	8	14
	GRUPO C2	2	9	11
	TOTAL	24	48	73
LABORALES	CAP. 1 FIJOS	2	6	8
	CAP. 2 EVENTUALES	0	0	0
	TOTAL	2	6	8
TOTAL		26	55	81

8. El ICAC se encuentra adscrito en 2015 al Ministerio de Economía y Competitividad.
9. No existen entidades del grupo, multigrupo y asociadas en el ámbito del ICAC.

3.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se expresan en euros y se presentan con las normas establecidas en la ORDEN EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (nuevo PGCP); suministran información útil para la toma de decisiones económicas de la entidad, redactándose con claridad con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable.

Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos que forman una unidad: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

Respecto al estado de flujos de efectivo, hemos de señalar que se han realizado ajuste para cuadrar el mismo, siguiendo instrucciones de la IGAE, en lo relativo a operaciones relacionadas con el IVA intracomunitario y en formalización. En concreto para cuadrar el mencionado estado se ha sumado en el apartado A) Cobros, punto 6, el importe de 465,15€

Así mismo se informa que la cesión de tesorería al Tesoro para su rentabilización ha ascendido a la cantidad de 27.283.666,30€

La información incluida en las cuentas anuales cumple los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

La contabilidad de la entidad se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial de gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa. También se aplican los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria y, en especial, el principio de imputación presupuestaria y el principio de desafectación.

2. Comparación de la información:

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se presentan comparativamente con las del ejercicio anterior.

No se ha realizado ningún ajuste en el ejercicio N-1.

3. Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

No existen ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativas.

No se han producido.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados por el Organismo para la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

1. Inmovilizado material

Las inversiones materiales (Mobiliario y enseres, Equipos informáticos y Fondo bibliográfico) se han registrado por su precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan a su valor inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

En cuanto a Edificios y Terrenos hay que señalar que son inmovilizado recibido en adscripción. El plan general de contabilidad pública establece que la entidad beneficiaria registrará dichos bienes por el valor razonable de los mismos, estando pues valorados según la comunicación de la Dirección General de Patrimonio.

Las cuotas de amortización se determinan por el método lineal y tomándose como vida útil los períodos establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurran.

2. Inversiones inmobiliarias

SIN CONTENIDO

3. Inmovilizado intangible

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. Posteriormente se valoran a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada.

La realización de diversas aplicaciones informáticas se contratan, para su realización, con una empresa externa. Se ha llevado a "Aplicaciones

Informáticas” el importe de las “Inversiones en desarrollo” finalizadas en el año 2015.

Las cuotas de amortización se determinan por el método lineal y tomándose como vida útil lo siguiente:

- Propiedad intelectual: según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, que señala que la propiedad exclusiva de la obra será de 10 años.
- Aplicaciones informáticas: según lo establecido en la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

4. Arrendamientos

SIN CONTENIDO

5. Permutas

SIN CONTENIDO

6. Activos y pasivos financieros

-Activos financieros:

Se recogen en este apartado los anticipos de nómina del personal funcionario y laboral del Organismo. Están valorados según valor razonable, tal y como establece el NPGCP

7. Coberturas contables

SIN CONTENIDO

8. Existencias

SIN CONTENIDO

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

SIN CONTENIDO

10. Transacciones en moneda extranjera

SIN CONTENIDO

11. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan.

Se han reflejado en la cuenta 413000 (Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto) del modelo F.23.1.1 d), además de los movimientos automáticos que se producen al contabilizar en SIC3 un reconocimiento de obligación en el ejercicio 2016 (hasta 15 de febrero) con fecha de gasto del ejercicio 2015, los importes correspondientes a los pagos realizados por el cajero pagador en 2016 en concepto de caja fija, con fecha de gasto 2015. Estos importes se capturan manualmente mediante asientos directos.

La principal fuente de financiación del ICAC viene de la tasa por emisión de informes de auditoría. A este respecto, tienen la consideración de informes de auditoría de cuentas los emitidos por los auditores de cuentas ejercientes y las sociedades de auditoría, como consecuencia de la realización de los trabajos que tengan la naturaleza de actividad de auditoría de cuentas conforme a lo establecido en el artículo 1 de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se realiza cuando concurren todas y cada una de las siguientes circunstancias:

- que se hayan transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien vendido;
- que la sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien ni su control efectivo;
- valorarse con fiabilidad;
- que los costes incurridos en la transacción puedan ser valorados con fiabilidad.

12. Provisiones y contingencias

SIN CONTENIDO

13. Transferencias y subvenciones

Las transferencias corrientes concedidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen las obligaciones que de ellas se derivan.

Referente a los gastos derivados de la cuenta 629700 "Comunicaciones telefónicas" que se abonarían en la cuenta 75100 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias", no se dispone de una estimación fiable del gasto debido a que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha comunicado que no cuenta con la información desglosada que permita realizar la distribución del gasto total.

14. Actividades conjuntas

SIN CONTENIDO

15. Activos en estado de venta

SIN CONTENIDO

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

DESCRIPCIÓN ^{Nº} DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	4.656.937,20		0,00		0,00		0,00	4.656.937,20
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	3.199.316,01		0,00		0,00		36.234,49	3.163.081,52
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	351.522,65	66.536,63	0,00	22.145,48	0,00		42.878,22	353.035,58
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	8.207.775,86	66.536,63	0,00	22.145,48	0,00		79.112,71	8.173.054,30

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

MOBILIARIO Y ENSERES (2016)

Se da de baja mobiliario por importe de 491,31€, junto con la amortización acumulada correspondiente 351,11€.

EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN (CUENTA 217)

Se dan de baja equipos informáticos por importe de 21654,17€ junto con la amortización acumulada correspondiente 21431,66€.

En cuanto a las amortizaciones del inmovilizado material, la cuantificación de las mismas se ha efectuado según lo establecido en la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1995, con el siguiente detalle:

-Construcciones: 36234,49€

-Mobiliario: 18903,70€

-Equipos para procesos de información: 34681,70€

-Otro inmovilizado material: 10455,64€

Por otra parte se ha dotado la amortización del inmovilizado que se ha dado de baja en el ejercicio.

-Mobiliario: 35,08€

-Equipos para procesos de información: 584,87€

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES	
	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		27.284.172,16	4.205,43
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		27.284.172,16	4.205,43

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

147.560,23€.- Subvención recibida de la Administración General del Estado para hacer frente a los contratos centralizados de limpieza y seguridad.

Referente a los gastos derivados de la cuenta 629700 "Comunicaciones telefónicas" que se abonarían en la cuenta 75100 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias", no se dispone de una estimación fiable del gasto debido a que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha comunicado que no cuenta con la información desglosada que permita realizar la distribución del gasto total.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Ley 36/2014 de 26 de diciembre para el año 2015 (concepto presupuestario 480)	36.790,00
Ley 36/2014 de 26 de diciembre para el año 2015 (concepto presupuestario 490)	10.000,00
Expediente de modificación presupuestaria (orden EHA/657/2007 de 15 de marzo)	119.368,23
TOTAL	166.158,23

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

*La entidad receptora de la transferencia de 36790€, es la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)

NIF: G28729218

*La entidad receptora de la transferencia de 119368,23€ es la Administración General del Estado (Tesoro Público).

NIF: S2826003B

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
27 4930 209	CANONES	5.462,89	0,00	0,00	0,00	0,00
27 4930 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	13.822,50	2.037,20	0,00	0,00	0,00
27 4930 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	8.717,57	2.179,39	0,00	0,00	0,00
27 4930 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	31.806,44	0,00	0,00	0,00	0,00
27 4930 22201	POSTALES	48.066,02	0,00	0,00	0,00	0,00
27 4930 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	242.689,08	14.694,74	8.000,00	4.000,00	0,00
27 4930 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	66.482,36	0,00	0,00	0,00	0,00
27 4930 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	6.388,80	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	423.435,66	18.911,33	8.000,00	4.000,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		547,20		24.411.492,30
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				790.603,19
431	-(-) del Presupuesto corriente	75.757,93		37.723,97	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(-) de operaciones no presupuestarias	746.682,95		752.127,90	
435, 436	-(-) de operaciones comerciales	27.284.411,84		751,32	
		0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		1.009.233,15		428.613,88
401	-(-) del Presupuesto corriente	751.421,74		157.557,25	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de operaciones no presupuestarias	257.811,41		271.056,63	
405, 406	-(-) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-1,56		1.617,29
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1,56		1,51	
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		1.618,80	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		27.098.165,21		24.775.098,90
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		27.098.165,21		24.775.098,90

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
4930	REGULACIÓN CONTABLE Y DE AUDITORÍA DE CUENTAS	CONTROL Y DISCIPLINA DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA DE CUENTAS		ACTUACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS CONTROL ACT. ANÁLISIS NORMAS TÉCNICAS AUDITORÍA ELAB. CORPORAC. NORMAS BÁSICAS EXAMEN APTITUD EXPEDIENTES SANCIONADORES RESULTOS AUDIT. CUENTAS EXPEDIENTES RESUELTOS INCUMPLIMIENTO DEPOSITO DE CUENTAS HOMOLOGACIÓN DE CURSOS CONTESTACIÓN CONSULTAS ELABORACIÓN Y APROBACIÓN NORMAS DESARROLLO PLAN G.C. COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA CONTABLE Y ASISTENCIA A REUNIONES REVISIÓN TRADUCCIÓN NORMAS ADOPTADAS POR LA UNIÓN EUROPEA	560,00	635,00	75,00	13,39
					2,00	0,00	-2,00	-100,00
					0,00	1,00	1,00	0,00
					44,00	65,00	21,00	47,73
					150,00	151,00	1,00	0,67
					38,00	109,00	71,00	186,84
					180,00	263,00	83,00	46,11
					4,00	2,00	-2,00	-50,00
4930	REGULACIÓN CONTABLE Y DE AUDITORÍA DE CUENTAS	PLANIFICACIÓN Y TÉCNICA CONTABLE			55,00	60,00	5,00	9,09
					6,00	13,00	7,00	116,67

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					OBJETIVO	ACTIVIDADES
			RESOLUCIÓN CONSULTAS	800,00	787,00	-13,00	-1,63
			CONVOCATORIA PREMIOS INVESTIGACIÓN CONTABLE	3,00	3,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
4930	REGULACIÓN CONTABLE Y DE AUDITORÍA DE CUENTAS	1) CONTROL Y DISCIPLINA DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA DE CUENTAS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA		0,00	0,00	0,00	0,00
		2) PLANIFICACIÓN Y TÉCNICA CONTABLE		0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 4930			8.759.370,00	6.022.180,73	-2.737.189,27	-31,25

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	
	Fondos líquidos 547,20
0,05 :	Pasivo corriente 1.062.683,56
	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro 547,20 + 28.107.358,58
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	
2.644,99 :	Pasivo corriente 1.062.683,56
	Activo Corriente 28.107.905,78
c) LIQUIDEZ GENERAL	
2.644,99 :	Pasivo corriente 1.062.683,56
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + 0,00
d) ENDEUDAMIENTO	
2,78 :	Pasivo corriente + Patrimonio neto 1.062.683,56 + 37.139.033,66
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto 1.062.683,56 + 37.139.033,66
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	
0,00 :	Pasivo corriente 1.062.683,56
	Pasivo no corriente 0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

f) CASH-FLOW	35,95	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.062.683,56	+	0,00
			Flujos netos de gestión	2.956.231,49		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
96,02	1,74	0,00	2,24

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
63,74	2,85	0,00	33,41

3) Cobertura de los gastos corrientes

66,33	:	Gastos de gestión ordinaria	5.795.962,95
		Ingresos de gestión ordinaria	8.482.336,33

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

Indicadores presupuestarios		
a) Del presupuesto de gastos corrientes:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	68,75 :	6.022.180,73
		Obligaciones reconocidas netas

		Créditos totales
		8.759.370,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	87,52 :	5.270.758,99
		Pagos realizados

		Obligaciones reconocidas netas
		6.022.180,73
3) ESFUERZO INVERSOR	11,92 :	717.780,01
		Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

		Total obligaciones reconocidas netas
		6.022.180,73
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	45,54 :	274.268.935,10
		Obligaciones pendientes de pago x 365

		Obligaciones reconocidas netas
		6.022.180,73

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

27102 - INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	95,27	:	Derechos reconocidos netos	8.345.247,04

			Previsiones definitivas	8.759.370,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,09	:	Recaudación neta	8.269.489,11

			Derechos reconocidos netos	8.345.247,04
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	3,31	:	Derechos pendientes de cobro x 365	27.651.644,45

			Derechos reconocidos netos	8.345.247,04
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	157.557,25

			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	157.557,25
2) REALIZACIÓN DE COBROS	5,47	:	Cobros	43.168,92

			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	789.851,87

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- V.3 Resultado de operaciones comerciales
- VI.6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías (punto 10.1c) de la Memoria)
- VI.8 Provisiones y contingencias (punto 15 de la Memoria)
- VI.11 Hechos posteriores al cierre (punto 27 de la Memoria)

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2015

Intervención Delegada

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN
 - IV.1 PÁRRAFO DE ÉNFASIS
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante ICAC) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Presidenta del ICAC es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Presidenta el 31 de marzo de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 27102_2015_F_160331_143638_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 5B088F6117C38884B204A6B8DA8CF96E52CC6D9EC20429D7073918CBBF6F24C9 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1 Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la inclusión de la siguiente información en las cuentas anuales:

En la nota 1.3 de la memoria adjunta se incluye información referida a las transferencias corrientes y de capital que recibía el Organismo de la Administración General del Estado relativas a los ejercicios 2008, 2009 y 2010 y que a 31 de diciembre de 2015 se encuentran pendientes de cobro debido a la retención del pago de las mismas por la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera como consecuencia de las disponibilidades líquidas que mantiene el Instituto. Dichas transferencias se encuentran reconocidas como derechos de cobro en el balance de situación a 31 de diciembre de 2015.

La cuestión indicada en el párrafo anterior no modifica nuestra opinión.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta, en las notas 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida sus Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus Indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2015.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado Adjunto en el Ministerio de Economía y Competitividad y por el Interventor Delegado en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en Madrid, a 8 de julio de 2016.